

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



5186

Número de Orden de Compra a modificar:

7307

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

BASE NAVAL ARC SAN ANDRES

NIT:

800141656-4

Nombre del solicitante:

ESTELIA DIAZGRANADOS SANTAMARÍA

Teléfono de contacto:

5128217398

Proveedor:

SUBATOURS S.A.S

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Se solicita efectuar una modificación a la orden de compra actual, consistente en adicionar un valor, teniendo en cuenta que fueron autorizados los recursos por concepto de Vigencia. Fecha: 2017, un valor de 33.970.000,00, acuerdo documento No. 20160041520379781/MD-CGFM-CARMA-SECAR-EPL-AN-PR-LCH-IGEFVNS 3 de fecha 08 de agosto de 2016, para dar cumplimiento a la prestación del servicio de llamadas aereos para el personal de oficinas, suboficinas e oficinas de manejo de Comando Especial de San Andres y Providencia, que requieren el apoyo para dar cumplimiento de traslados, comido-ra, capacitaciones y reuniones acordado lo ordenado por el alto mando naval. La presente adicion no sobrepasa el 50% del valor del contrato. El nuevo plazo de ejecución sera hasta el 31 de mayo de 2017 o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación sí/no?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha de vencimiento actual es la fecha de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o telefono	NO	Dirección / telefono actual	Nueva dirección / telefono

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

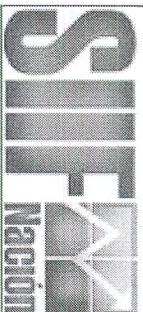
Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual			Nueva información			Total	Información presupuestal
			Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario		
Agregar nuevo artículo o servicio	1	Suministro liquidos aereos	No aplica	No aplica	\$ 73.120.000,00					COP 7518 UNIDAD EJECUTORA 1501-04-012 COP 7518 UNIDAD EJECUTORA 1501-04-012
Cantidad de celdas a agregar:			1							

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
1	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	1,000	
	Valor de la línea AUI en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adiccionales en la Orden de Compra:		

Nombre: Alfonso Angarita Firma del solicitante
 Nombre: Gustavo Delgado Firma de proveedor
 Fecha de elaboración: 19/08/16
 Documento de identidad: 95577022 Documento de identidad: 27 010 1894

Las partes manifiestan que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xsm) y los cambios se pueden validar con el mismo.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MhJlave Juan David Jave Barrera
 Unidad ó Subunidad: 15-01-04-012 BASE NAVAL ARC SAN ANDRES
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2016-08-11-10:30 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7516	Fecha Registro:	2016-02-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-012 BASE NAVAL ARC SAN ANDRES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	78.120.000,00	Valor Total Operaciones:	5.100.000,00	Valor Actual:	83.220.000,00
				Saldo x Comprometer:	5.100.000,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	9016	Fecha Registro:	2016-02-17	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
205 BASE NAVAL ARC SAN ANDRES	A-2-0-4-11-2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Nación	10	CSF	2016-08-11	78.120.000,00	5.100.000,00	83.220.000,00	5.100.000,00	0,00
Total:						78.120.000,00	5.100.000,00	83.220.000,00	5.100.000,00	0,00

Objeto: PROCESO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL PERSONAL QUE COMPONE EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.

MAZLUÁ JAVE BARRERA JUAN DAVID
 JEFE DE PRESUPUESTO BN4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL



No. 20160041520379761 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEPLAN-DPLAN-DIGEFUN-8.3

Bogotá D.C. 09 AGO 2016

Señor Capitán de Navío
CARLOS EFRAÍN CUESTAS MATEUS
Director de Economía y Finanzas
Bogotá

Asunto: APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

De acuerdo con el oficio de referencia No. 2-2016-028112 de Agosto 04 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (anexo copias), y asignación de autorización de Vigencias Futuras No. 34716; con toda atención me permito informar que fue aprobada las vigencias futuras 2017-2018 en el siguiente rubro presupuestal así:

Gastos Generales Recurso 10 COMANDO ARMADA

Nº CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017	VF SOLICITADA 2018
54116	CARMA	10	ENERGIA	DIEF	16.000.000.000,00	7.500.000.000,00
		10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	DIABA	33.300.000.000,00	
		10	DOTACIÓN	DIABA	2.355.432.000,00	
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	DITIC	30.000.000,00	
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	DISEG	261.378.027,00	
		10	SERVICIO DE ASEO	DISEG	201.004.073,00	
		10	SERVICIO DE ASEO	LA MONTAÑA	100.502.036,00	
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO Y ENSERES	DISEG	39.143.425,00	
		10	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	DISEG	295.587.300,00	
		10	CORREO	AYGAR	55.000.000,00	
		10	SERVICIO DE TRANSMISION DE INFORMACION	DITIC	1.200.000.000,00	
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	DITIC	60.000.000,00	
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	DINCOR	40.000.000,00	
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	DIPER	1.400.000.000,00	
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	DIPER	1.000.000.000,00	
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	DINCOR	60.000.000,00	
		10	SERVICIOS PARA RECLUTAMIENTO	DINCOR	2.000.000.000,00	
			TOTAL CARMA		\$ 58.398.046.861,00	\$ 7.500.000.000,00

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3692000 Ext. 10293 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – david.barrera@armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



Gastos Generales Recurso 16 COMANDO ARMADA

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACIÓN	VF SOLICITADA 2017
54116	CARMA	16	SERVICIO DE ASEO	DISEG	26.561.505,00
		16	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	DISEG	116.587.672,00
		16	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIVENDA Y ALOJAMIENTO	DISEG	276.486.358,00
		16	MANTENIMIENTO EQUIPO Y ENSERES	DISEG	39.500.000,00
		16	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	DISEG	550.451.172,00
		16	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	DNCOR	72.000.000,00
			TOTAL CARMA		1.081.586.707,00

Gastos Generales Recurso 10 BN1

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
22316	BN1	10	VIVERES	FNC	60.000.000,00
		10	VIVERES	SKMT	60.000.000,00
		10	VIVERES	GUCA	6.000.000,00
		10	VIVERES	EVPE	4.000.000,00
		10	VIVERES	GRUCON-C	3.000.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO NAVEGACION Y TRANSPORTE	BN1	8.665.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO NAVEGACION Y TRANSPORTE	GUCA	3.000.000,00
		10	SERVICIO DE ASEO	BN1	41.328.276,00
		10	SERVICIO DE ASEO	FNC	16.617.624,00
		10	SERVICIO DE ASEO	GUCA	12.355.326,00
		10	SERVICIO DE ASEO	FSUCA	4.118.442,00
		10	SERVICIO DE ASEO	FSUBCA	4.118.442,00
		10	SERVICIO DE ASEO	ESCUG	8.236.884,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	BN1	10.000.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	FNC	10.000.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	SKMT	1.670.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	GUCA	3.000.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	BIM12	2.000.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	FSUCA	12.670.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	FSUBCA	3.670.000,00
		10	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	BIM12	5.250.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BN1	155.000.000,00
			TOTAL BN1		\$ 434.699.994,00

Gastos Generales Recurso 16 COMANDO ARMADA

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
22316	BN1	16	SERVICIO DE ASEO	BN1	8.000.000,00
		16	SERVICIO DE ASEO	COLNAV BN1	4.118.442,00
		16	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	COLNAV BN1	30.608.217,00
		16	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	COLNAV BN1	4.000.000,00
		16	ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	VIVIFISCALES	1.340.000,00
			TOTAL BN1		\$ 48.066.659,00

Gastos Generales Recurso 10 BN2

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
14016	BN2	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BN2	60.000.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BACAIM2	16.000.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BIM21	600.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BIM22	5.000.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BFIM24	4.000.000,00
		10	TRANSPORTE	BN2	5.000.000,00
		10	TRANSPORTE	FNP	5.000.000,00
		10	TRANSPORTE	GANPA	1.000.000,00
		10	TRANSPORTE	CEF	1.000.000,00
		10	TRANSPORTE	GRUCONP	1.000.000,00
		10	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	BIM23	5.000.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BN2	100.000.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BACAIM2	102.000.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	BN2	10.000.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	FNP	3.000.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	FSUPA	5.000.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	GANPA	1.500.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	BACAIM2	6.000.000,00
		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	CEF	500.000,00
			TOTAL BN2		331.600.000,00

Gastos Generales Recurso 10 CALOGIM

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
9416	CALOGIM	10	PARTIDA ALIMENTACION SOLDADOS	CALOGIM	19.400.000.000,00
		10	DOTACION	CALOGIM	682.108.660,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO NAVEGACION Y TRANSPORTE	CALOGIM	50.000.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	CALOGIM	51.750.000,00
			TOTAL CALOGIM		20.183.858.660,00

Gastos Generales Recurso 10 JINA

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
1816	JINA	10	GASTOS RESERVADOS BIENES	JINA	45.000.000,00
		10	GASTOS RESERVADOS SERVICIOS	JINA	60.000.000,00
			TOTAL JINA		105.000.000,00

Gastos Generales Recurso 10 BACAIM 1

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
12116	BACAIM 1	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BACAIM1	16.996.250,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BACAIM1	84.000.000,00
			TOTAL BACAIM 1		100.996.250,00

Gastos Generales Recurso 10 BN3

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
9516	BN3	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BFM31	150.000.000,00
		10	GAS NATURAL	BN3	1.416.666,00
		10	GAS NATURAL	BFM30	6.666.666,00
		10	GAS NATURAL	BFM33	6.666.666,00
		10	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	BN3	9.600.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BN3	84.910.000,00
			TOTAL BN3		259.259.998,00

Gastos Generales Recurso 10 BN4

N° CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
8816	BN4	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BN4	10.200.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	CESYP	5.310.000,00
		10	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	BPNM11	3.680.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BN4	33.970.000,00
		10	SERVICIO DE ASEO	BN4	66.882.432,00
		10	SERVICIO DE ASEO	CESYP	33.092.870,00
		10	SERVICIO DE ASEO	EGSAY	15.675.570,00
					TOTAL BN4

Gastos Generales Recurso 10 BACAIM4

Nº CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
5816	BACAIM4	10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	BACAIM4	39.800.000,00
			TOTAL BACAIM4		39.800.000,00

Gastos Generales Recurso 10 ENAP

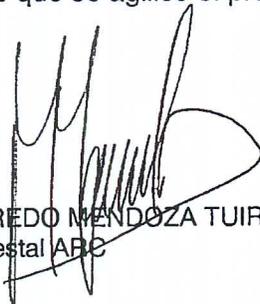
Nº CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
17316	ENAP	10	SERVICIO DE ASEO	ENAP	100.000.000,00
		10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	ENAP	86.500.000,00
			TOTAL ENAP		186.500.000,00

Gastos Generales Recurso 16 ENAP

Nº CDP	SUBUNIDAD	Rec	DESCRIPCION	DEPENDENCIAS AFECTACION	VF SOLICITADA 2017
17316	ENAP	16	MANTENIMIENTO EQUIPO NAVEGACION Y TRANSPORTE	ENAP	40.000.000,00
			TOTAL ENAP		40.000.000,00

Lo anterior con el propósito de que se agilice el proceso de ejecución de las mismas.

Cordialmente,



Capitán de Navío MARTÍN ALFREDO MENDOZA TUIRÁN
 Director de Planeación Presupuestal ABC

Anexos: 02 folios (Oficio No.2-2016-028112 de MHCP – Autorización vigencias futuras No.33216)

Elaboro: TS14 Guiomar Florez R.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



5.3.0.2. Grupo de Gobierno, Seguridad y Defensa

Radicado: 2-2016-028112

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2016 14:28

Doctor
LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY
 Ministro de Defensa Nacional
 Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
 Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
 Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2016-041824
 No. Expediente 11973/2016/RCO

Asunto: Aprobación Cupo Vigencias Futuras Ordinarias Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional.

Apreciado doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras ordinarias para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 1501 00 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 Unidad: 04 Armada Nacional
 Cuenta: 1 Gastos de Personal
 Subcuenta: 0
 Objeto del gasto: 1 Servicios Personales Asociados a Nómina
 Ordinal: 5 Otros

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	19,400,000,000

Cuenta: 2 Gastos Generales
 Subcuenta: 0
 Objeto del gasto: 4 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia Fiscal	Recurso	Valor en pesos
2017	Aportes de la Nación	60,808,572,635
	Aportes de la Nación - Fondos Especiales	1,169,653,366
2018	Aportes de la Nación	7,500,000,000

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Continuación oficio

La aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias para comprometer recursos en el Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional con cargo a la vigencia 2017 por valor de \$81.378 millones, de los cuales, corresponden a recursos corrientes, \$80.208 millones y a Fondos Especiales, \$1.170 millones; y de la vigencia 2018 por la suma de \$7.500 millones, permite a la Fuerza Militar iniciar nuevos procesos contractuales para garantizar la recepción de bienes y servicios indispensables para su normal funcionamiento.

La operación presupuestal permite atender necesidades en gastos de personal para la vigencia 2017, por la suma de **\$19.400 millones**, relacionadas con la continuidad, oportunidad y calidad en el **suministro de la alimentación** al personal de Cadetes, Grumetes e Infantes de Marina. Así mismo, por adquisición de bienes y servicios, para las vigencias 2017, \$61.978 millones y 2018, \$7.500 millones, por concepto de:

➤ **Materiales y Suministros – \$36.471 millones para 2017**

i). **Combustibles y lubricantes, \$33.300 millones**, unidades a flote marítimas, fluviales, submarinas, aeronavales y terrestres, incluyendo parque automotor, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las operaciones militares, y de apoyo logístico y administrativo; ii). **Dotación, \$3.038 millones**, uniformes camuflados para los diferentes eventos, elementos de dotación militar, y dotación civil de infantes de marina de los contingentes regulares que se licencian por el servicio militar obligatorio; iii). **Viveres, \$133 millones**, viveres operacionales a las diferentes tripulaciones operativas de las unidades a flote, estaciones de guardacostas, crucero de entrenamiento Buque Escuela ARC Gloria y Unidades de Fuerzas Especiales.

➤ **Mantenimiento – \$1.809 millones para 2017**

i). **Mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres, \$79 millones**, equipos que conforman los ascensores de las diferentes viviendas fiscales en la Guarnición de Bogotá, extintores y sistemas de aires acondicionados; ii). **Mantenimiento equipo comunicaciones y computación, \$30 millones**, plataforma tecnológica de computadores, impresoras, servidores, equipos multifuncionales y redes de datos; iii). **Mantenimiento equipo de navegación y transporte, \$635 millones**, parque automotor de los diferentes comandos, bases navales y Escuela Naval Almirante Padilla; disponibilidad y alistamiento de las unidades a flote; iv). **Mantenimiento y mejoramiento de vivienda y alojamiento, \$276 millones**, reparación, conservación y mejoramiento, que incluye redes hidráulicas, redes de gas natural y reparaciones locativas, de las viviendas fiscales en la Guarnición de Bogotá; v). **Servicio de aseo, \$642 millones**, para las diferentes dependencias e instalaciones que requieren un buen estado de mantenimiento, higiene y presentación; vi). **Servicio de seguridad y vigilancia, \$147 millones**, instalaciones del Colegio Naval de Bogotá, Colegios Navales de BN1 y Edificio Insignia.

➤ **Comunicaciones y Transportes – \$1.268 millones para 2017**

i). **Correo, \$55 millones**, servicio de correo y mensajería, a nivel nacional e internacional, de todas las Unidades; ii). **Servicio de transmisión de la información, \$1.200 millones**, servicio de canal de datos e internet; y de comunicaciones efectivas, seguras y de mayor disponibilidad, teniendo en cuenta la importancia en el planeamiento de las operaciones; iii). **Transporte, \$13 millones**, la Base Naval ARC Málaga requiere el servicio de transporte, de los desplazamientos aéreos por planes de relevo, para los infantes de marina regulares por licenciamiento al término de su servicio militar.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



G5uV B4Uj pKtg beWf m5ag jYPR /8w=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

➤ **Servicios Públicos – \$16.015 millones para 2017 y \$7.500 millones para 2018**

i). **Energía, \$16.000 millones para 2017 y \$7.500 millones para 2018**, servicio de energía no regulada para nueve subunidades administrativas y operativas ubicadas en diferentes regiones del país; y ii). **Gas natural, \$15 millones para 2017**, servicio requerido por la Base Naval ARC Leguízamo con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de cilindros de gas propano para la cocción de los alimentos suministrados al personal de la Fuerza Naval del Sur.

➤ **Arrendamientos – \$1.026 millones para 2017**

i). **Arrendamiento bienes muebles, \$88 millones**, servicio de alquiler de equipos de impresión y fotocopiado en los diferentes Distritos de Incorporación ubicados a nivel nacional y de la Base Naval ARC Bolívar y sus componentes adscritos; ii). **Arrendamiento bienes inmuebles, \$938 millones**, diferentes oficinas de la Armada Nacional en la ciudad de Bogotá, como resultado de la carencia de espacios en el edificio del Complejo Militar CAN; puesto militar de Santa Rosa (Bolívar) requerido por la Base Naval ARC Bolívar (Batallón de Infantería de Marina No. 12); bodega de almacenamiento de bienes ubicada en la ciudad de Bogotá utilizada por la Base Naval ARC Leguízamo; puesto avanzado en el municipio de Nuquí (Chocó) donde se tiene un inmueble habitado por más de cien efectivos desempeñando papeles de seguridad y control de estupefacientes, requerido por la Base Naval ARC Málaga; viviendas fiscales, por deficiencia de las mismas en la Guarnición de Bogotá; bodegas de archivo en las instalaciones del Archivo General de la Nación; y servicio de los Distritos Navales de Incorporación (Tunja, Cúcuta, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Neiva y San Andrés).

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje – \$3.198 millones para 2017**

i). **Viáticos y gastos de viaje al exterior, \$1.400 millones**, servicio de emisión de tiquetes aéreos internacionales para el cumplimiento de las diferentes comisiones de servicio, estudios y diplomáticas que se realizan en el exterior; ii). **Viáticos y gastos de viaje al interior, \$1.798 millones**, servicio de emisión de tiquetes aéreos y terrestres nacionales para el cumplimiento de las diferentes comisiones de servicio y estudio, traslados, licenciamientos y procesos de incorporación que se realizan en el interior del país.

➤ **Gastos Reservados – \$105 millones para 2017**

La autorización de cupo de vigencias futuras permite adelantar los procesos contractuales para la contratación del suministro de combustible para los vehículos que desarrollan operaciones de inteligencia en cubierta a nivel nacional, \$45 millones; y servicio de mantenimiento a los bienes inmuebles y parque automotor que corresponden a la Jefatura de Inteligencia Naval, \$60 millones.

➤ **Otros Gastos por Adquisición de Servicios – \$2.086 millones para 2017**

i). **Servicios para reclutamiento, \$2.000 millones**, continuidad en el servicio de transporte terrestre y vuelos chárter, desde los lugares de incorporación hasta la Base de Entrenamiento en Coveñas (Sucre), para el desplazamiento del personal de conscriptos; ii). **Otros gastos por adquisición de servicios, \$86 millones**, servicio permanente de equipos de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas de la Base Naval ARC Málaga y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



G5uV B4Uj pKTrg beWf m5ag jYPR /8w=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

Página 4 de 4

Para las variaciones que superan la meta de inflación del 3%, parámetro establecido por el Gobierno Nacional dentro de las metas de responsabilidad fiscal, la Entidad garantiza, mediante certificación del 26 de abril de 2016 expedida por el Director Planeación Presupuestal de la Armada Nacional, que está en capacidad de recomponer los gastos a nivel de cuenta, compensando los incrementos mediante la disminución en otros conceptos de gasto que forman parte de los rubros presupuestales respectivos.

Sin embargo, es importante recordar a la Entidad lo estipulado en la Directiva Presidencial de Austeridad No. 01 del 10 de febrero de 2016, en lo relacionado a la disminución de los costos generados por concepto de viáticos y gastos de viaje, entre otros, los cuales implican un gasto para la Unidad por valor de \$3.198 millones.

Las sumas a comprometer, con cargo al presupuesto de la actual vigencia por valor de \$13.302 millones, están amparadas con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1816 y 5816 del 28 de enero de 2016; 9416 del 24 de febrero de 2016; 17316 del 02 de marzo de 2016; 54116 del 12 de abril de 2016; 8816, 9516, 12116 y 14016, del 21 de abril de 2016; y 22316 del 22 de abril de 2016, expedidos por el Jefe de Presupuesto de las diferentes Subunidades del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional.

Así mismo, el Director Planeación Presupuestal de la Armada Nacional garantiza, mediante certificación del 26 de abril de 2016, que la Unidad cuenta con apropiación del 15% en la presente vigencia fiscal, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003; y que los compromisos a financiar no superan el periodo de gobierno.

De acuerdo con la información suministrada por la Entidad el cupo de vigencias futuras, programado para las vigencias 2017 y 2018, se encuentra dentro de los techos establecidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y no afecta negativamente las políticas y actos institucionales fijados por el Ministerio de Defensa Nacional.

Finalmente, la ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y en concordancia con los demás requisitos legales que sean del caso. La entidad es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Giovanna Sandoval / Omar Montoya
Preparó: Luz Rodríguez

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co